



Pereira, 16 de mayo de 2019

Doctor

**JUAN PABLO GALLO MAYA**

Alcalde Municipal

Ciudad

**Ref.:** Estudio previo para la adquisición de software para componer, grabar, editar y mezclar música y audio para el estudio de audio del ViveLab Pereira coordinado por la secretaria de desarrollo económico y competitividad.

De conformidad con lo previsto en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015 en el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y demás normas reglamentarias, toda obligación contractual en la que haga parte una entidad estatal debe estar precedida de un estudio donde se materialice la necesidad, conveniencia y oportunidad de la contratación y las apropiaciones presupuestales correspondientes.

## 1. IDENTIFICACION Y DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.

En el municipio de Pereira en cumplimiento de sus funciones misionales a través de la Secretaría de Tecnologías de la información y la comunicación TIC, quien es la responsable de fomentar, adoptar, implementar y administrar la infraestructura tecnológica por medio de la Dirección operativa de Infraestructura tecnológica, en lo que se refiere a garantizar la operación continua y adquisición de las herramientas computacionales requeridas por los funcionarios para el desarrollo de las funciones propias; asesora la secretaria de desarrollo económico y competitividad que define en su Eje Estratégico **COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN Y EMPLEO** con el propósito de generar desarrollo económico con equidad social. Este Eje plasma entre sus programas principales: **Ciencia, tecnología e innovación para el cambio**. Este programa busca responder a la apuesta de construir una sociedad y economía del conocimiento en Pereira y Risaralda, con el fin de consolidar un sistema de competitividad, ciencia, tecnología e innovación, con el que pretende caminar hacia una sociedad y economía del conocimiento como instrumento de desarrollo, aportando al fortalecimiento de capacidades para generación, uso y transferencia de conocimiento pertinente para la sofisticación, competitividad y el desarrollo del municipio.

Este programa pretende ser un instrumento que facilite a todos los actores del sistema (sociedad, empresa, Estado y academia) cerrar las brechas existentes en aspectos como: proyección internacional de investigación y desarrollo; aparato productivo altamente innovador; porcentaje de emprendimientos que superen la etapa naciente; capital humano involucrado en actividades de ciencia, tecnología e innovación (CTi); participación de la ciudadanía en actividades de CTi. Fortaleciendo el ecosistema digital en el municipio de Pereira en el marco de una economía cada vez más global y competitiva, con una sociedad capaz de soportar sus actividades sobre una base tecnológica sólida.

El **Subprograma TIC para el desarrollo** tiene el propósito de consolidar una cultura favorable a la ciencia, la tecnología y la innovación (CTi) y al emprendimiento para los actores del sistema regional y los ciudadanos, a partir de la consolidación de capacidades y recursos, apoyados en dos frentes de trabajo: primero, en las políticas que favorezcan un entorno innovador y emprendedor que dinamice la modernización del aparato productivo de Pereira; segundo, en un marco estratégico que garantice la consecución de los objetivos propuestos mediante la institucionalización y la gobernabilidad del Programa Ciencia, tecnología e innovación para el cambio.

Los avances logrados en el municipio de Pereira orientados a la promoción de la CTi sirven como base para la estructuración de este sub programa, que se nutre de los resultados del trabajo desarrollado en escenarios como la Comisión Regional de Competitividad, documentos como el Plan regional de competitividad, el Plan departamental de ciencia y tecnología, y de políticas municipales como Pereira Innova; siempre alineado a los parámetros establecidos por el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación, actividades como “incrementar a 8 el número de centros de emprendimiento y desarrollo empresarial”, el apoyo a la implantación de



centros de innovación, investigación y desarrollo tecnológico, el apoyo al mejoramiento de las capacidades científicas, tecnológicas y de innovación del talento humano.

El año 2013 el ministerio de las TIC entrego en funcionamiento el ViveLab de Pereira. En este laboratorio digital se capacitan personas de manera gratuita en animación 2D, 3D, modelos de negocios digitales, creación de videojuegos, desarrollo de aplicaciones móviles y producción, composición, grabación, edición y mezcla de música y audio.

Los ViveLab son centros de entrenamiento, emprendimiento y conocimiento, donde acceden las personas con destrezas en el desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales. Su misión es fortalecer y promocionar el sector TIC y los contenidos digitales en la ciudad de Pereira.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que la Secretaria de Desarrollo Económico y competitividad debe apoyar los sectores estratégicos y los proyectos y programas del Plan Regional de Competitividad, el Plan Departamental de Ciencia Tecnología e Innovación, el Plan Estratégico de Emprendimiento de Risaralda y operar el correcto funcionamiento del Vivelab se hace necesario la adquisición/renovación de licencias de software para programas de audio y música, descritas a continuación:

Licencia	Cantidad
Pro Tools   Ultimate licencia	1
Llave física tipo USB: Pace iLok 3	1
Pro Tools DigiLink I/O	1
Logic Pro X de mac	1

Las licencias que se requieren son para equipos de cómputo con sistema operativo macOS debido a la existencia de este tipo de computadores dentro del estudio de audio dotado por el Ministerio de las TIC y mediante el convenio interadministrativo No. 787-2018 establecido entre la Alcaldía de Pereira y el Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones adscrito al Ministerio De Tecnologías De La Información, los cuales fueron entregados con dichas licencias con una expiración a 3 años.

Las licencias a adquirir en el presente proceso de compra requieren ser de la marca y desarrollador especificado, descritas en la tabla anterior en las cantidades mencionadas ((1) Pro Tools | Ultimate licencia, (1) llave física: Pace iLok 3, (1) Pro Tools DigiLink I/O, (1) Logic Pro X de mac), debido a la existencia en el ViveLab Pereira del controlador C24 de AVID que funciona con productos y licenciamiento Pro Tools, adicional anteriormente los equipos fueron entregados con dicho licenciamiento el cual ya llegó a su fecha final de uso, por lo tanto se requiere adquirir nuevos programas con sus versiones más recientes para ser usados en el laboratorio digital potencializando el uso en la producción de los dispositivos existentes; cuyo software compatible creado por el fabricante busca un mayor desempeño en sus componentes se hace indispensable que el hardware y el software sean compatibles uno con otro para lograr una cadena de producción eficiente y sin fallos. Debido a esto, es imperioso el uso de programas licenciados optimizado para la controladora C24; desarrollados por el Fabricante AVID en cuyo caso se hace referencia a la versión Pro tools Ultimate presentando esta las ultimas mejoras de rendimiento y actualización en cuanto a Software DAW (Digital Audio Workstation) y con el fin de presentar y desarrollar proyectos con la mayor competitividad del mercado musical de talla mundial debido a los altos estándares de calidad de las producciones realizadas con estos componentes.

En este orden de ideas se hace necesario la adquisición de los programas de la casa matriz AVID para la comunicación con el Controlador C24 de AVID ya existente y en funcionamiento en los equipos mencionados; puesto que este vínculo programa-maquina es la superficie de control directa y única; debido a que las conexiones tanto de entradas y salidas de audio (I/O) necesitan comunicarse entre sí (programas AVID + controladora C24 AVID) haciendo necesario el uso de productos de la misma marca, para lograr la grabación directa multicanal, en la cual la falta de uno de estos componentes o el uso de una marca y referencia diferente hace inútil el funcionamiento de



su par; generando así detrimento patrimonial debido a la inoperancia de uno de los dispositivos para su objetivo principal, es decir el software solicitado, es requerido para el uso del hardware en aras de obtener una producción de proyectos de Audio de alta calidad dadas las demandas del mercado mundial y los dispositivos de alta de gama disponibles en el estudio de grabación del ViveLab Pereira dotado por MinTIC.

En el marco del convenio interadministrativo No. 787-2018 establecido entre la Alcaldía de Pereira y el Fondo De Tecnologías De La Información Y Las Comunicaciones adscrito al Ministerio De Tecnologías De La Información por medio del cual la Alcaldía de Pereira a través de la Secretaria De Desarrollo Económico Y Competitividad dentro de los compromisos adquiridos en dicho convenio debe:

- ✓ Garantizar el funcionamiento y definir estrategias para la sostenibilidad del ViveLab Pereira, enfocados a fortalecer la industria y las capacidades de contenidos y aplicaciones digitales así como el apoyo a emprendimiento de etapa temprana y avanzada.
- ✓ Celebrar los contratos/convenios necesarios con un ejecutor que cuente con experiencia e idoneidad para la administración del ViveLab, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos de ley, encaminados a la consecución del objeto convenido, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Celebrar convenios/contratos en caso de ser necesario con aliados que aporten a la sostenibilidad del ViveLab, cumpliendo con todos y cada uno de los requisitos de ley, dando aplicación a las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Promover el Desarrollo del Ecosistema Digital Regional, garantizando el uso y apropiación del ViveLab del Municipio de Pereira, para el apoyo a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación y el emprendimiento innovador en TIC.

Actualmente en el ViveLab también se cuenta con infraestructura tecnológica que requiere dar continuidad a los procesos mencionados anteriormente, asimismo requiere también de elementos compatibles con los actuales, siendo estos los equipos que tendrán en uso las mencionadas licencias:

DESCRIPCION		
1	Computador profesional con las siguientes especificaciones: procesador two 3.06 GHz 6-Core Intel Xeon (2 Cores). 32 GB (8x4GB). 2TB 7200-rpm Serial ATA. 3GB/s Hard Drive. ATI Radeon HD 5770 1GB. One 18x SuperDrive.	*SISTEMA OPERATIVO: OS X EL CAPITAN FSKQK09PF693 *PROCESADOR 3.5 GHZ 6 CORE INTEL XENON E5 * DISCO ARRANQUE MACINTOSH HD * GRAFICOS AMD FIREPRO D 500 3272MB
1	Digidesign Console C24	Superficie de control de audio elegante y con estilo para sistemas Pro Tools S/N: DFARD44500038M
1	Rupert Neve Portico 5043	Es un enfoque poderoso para el procesamiento dinámico de la serie Portico, diseñado teniendo en cuenta las aplicaciones de mezcla y seguimiento. S/N: 43E1505
1	Computador portátil con un procesador de 2,4 GHz Core i5 de Intel de doble núcleo a 2,4 GHz (Turbo Boost de hasta 2,9 GHz) con 3 MB de caché de nivel 3 compartida, 4 GB de memoria DDR3L integrada a 1.600 MHz, 128 GB de capacidad Alto: 1,8 cm Ancho: 31,4 cm Fondo: 21,9 cm Peso: 1,57 kg	APPLE SERIAL: C1MQLSOPDTY3



La Administración Municipal, formuló el Plan de Desarrollo para el período comprendido entre el 2016-2019, y estableció varios ejes estratégicos sobre los cuales se soporta el presente proceso en las líneas estratégicas así:

## 1.2. META(S) DEL PLAN DE DESARROLLO.

PLAN DE DESARROLLO 2016- 2019	
	<b>DESCRIPCION</b>
<b>LÍNEA ESTRATÉGICA</b>	COMPETITIVIDAD INNOVACION Y EMPLEO
<b>PROGRAMA</b>	CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PARA EL CAMBIO
<b>SUBPROGRAMA</b>	TIC PARA EL DESARROLLO
<b>PROYECTO</b>	2017660010066 “FORTALECIMIENTO DE LOS CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y DEL CENTRO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA”
<b>COMPONENTE</b>	DOTACION
<b>ACTIVIDAD</b>	ADQUISICION DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DE OFICINA
<b>META PLAN DESARROLLO</b>	DE INCREMENTAR A 8 EL N° DE CENTROS DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL

## 2. OBJETO:

**“Aadquisición de software para componer, grabar, editar y mezclar música y audio para el estudio de audio del ViveLab Pereira”**

### 2.1. Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

CÓDIGO	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E	PRODUCTOS DE USO FINAL	43000000	43230000	43232005	Software de edición de música o sonido

**NOTA:** Los anteriores códigos solo son referencia, por tal motivo no son requisito habilitante para el proponente.

## 2.2. ALCANCES

- Suministro de ((1) Pro Tools | Ultimate licencia, (1) Pro Tools DigiLink I/O, (1) Logic Pro X de mac) licencias de programas de composición, grabación, edición y mezcla de música y audio.
- 1 llave de software – (entregada en formato llave física tipo USB: Pace iLok 3)
- Las licencias deben tener certificado de originalidad emitido por la casa matriz o empresa productora del software.
- Brindar soporte de instalación inicial, con soporte técnico y servicio autorizado en línea.
- Las licencias se adquieren a nombre del Municipio de Pereira.
- Entregar en físico los códigos de barras, llaves, CD's y/o demás elementos que identifiquen como genuina cada licencia.

## 2.3. OBLIGACIONES

- a) Para persona jurídica. Los Contratistas están en la obligación del pago de parafiscales durante el tiempo de ejecución del Contrato, ellos son: EPS, Pensión, ARL, Sena, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Caja de Compensación Familiar y FIC. Esto en



Version: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de 2018

- concordancia con el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Según el caso.
- b) EL CONTRATISTA se compromete a diligenciar conjuntamente con la Interventoría o Supervisión la evaluación de proveedores, conforme a las obligaciones.
  - c) EL CONTRATISTA se compromete además del objeto del Contrato y su alcance, a cumplir con todas las obligaciones inherentes a él, en especial, las relacionadas con el uso de la documentación utilizada en el Sistema de Gestión de Calidad del Municipio de Pereira.
  - d) El contratista está obligado a la presentación de informes con los debidos soportes, conforme a las actividades previstas en el presente proceso.
  - e) EL CONTRATISTA se compromete a aceptar las condiciones establecidas en la comunicación de aceptación de oferta suscrita por la entidad.

**INDEMNIDAD** El contratista se obliga a mantener al Municipio de Pereira indemne de cualquier reclamación de terceros, que tenga como causa las actuaciones del contratista.

### 3. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

CANT	DESCRIPCION PROGRAMA REQUERIDO
1	Pro Tools   Ultimate License
1	Pace iLok 3 (Llave física tipo USB)
1	Pro Tools DigiLink I/O License
1	Logic Pro X de mac

### 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado del presente contrato es de **DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$12.780.158)** incluido IVA.

### 5. JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO

De acuerdo al valor estimado en el Proyecto "FORTALECIMIENTO DE LOS CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y DEL CENTRO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA" el cual conlleva al cumplimiento del Plan de Desarrollo, la administración municipal a través de la Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, determinó como presupuesto para este contrato la suma de **DOCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$12.780.158)** incluido IVA teniendo en cuenta tres (3) cotizaciones de las empresas IDATACUBO, E-LATIN y VIRTUAL TOUR SAS.

DETALLE		IDATACUBO		E-LATIN		VIRTUAL TOUR SAS		PROMEDIO	
DESCRIPCION SOFTWARE REQUERIDO	CANT	VALOR SIN IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR SIN IVA	VALOR IVA INCLUIDO	VALOR SIN IVA	VALOR IVA INCLUIDO	PROMEDIO SIN IVA	VALOR PROMEDIO IVA INCLUIDO
Pro Tools   Ultimate Perpetual License	1	\$9.205.000	\$9.205.000	10.060.000	\$10.060.000	\$9.750.000	\$9.750.000	\$9.671.667	\$9.671.667
Pace iLok 3	1	\$238.950	\$295.000	\$279.300	\$332.367	\$263.000	\$312.970	\$260.417	\$313.446
Pro Tools DigiLink I/O	1	\$1.750.000	\$1.750.000	\$1.810.000	\$1.810.000	\$1.642.500	\$1.642.500	\$1.734.167	\$1.734.167





Version: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de 2018

License									
Logic Pro X de mac	1	\$950.000	\$950.000	\$1.297.633	\$1.297.633	\$935.000	\$935.000	\$1.060.878	\$1.060.878

<b>IDATACUBO</b>	<b>E-LATIN</b>	<b>VIRTUAL TOUR SAS</b>	<b>PROMEDIO</b>
\$12.200.000	\$13.500.000	\$12.640.470	<b>\$12.780.158</b>

**NOTA:** El personal de la secretaría y el secretario de despacho, verificaron rigurosamente tanto los precios establecidos para el presente análisis como los objetos sociales y actividades económicas de las personas naturales o jurídicas a las cuales se les solicita información referente a la justificación del valor del contrato.

## 6. RESPALDO PRESUPUESTAL

El Municipio de Pereira adelantara el presente proceso con cargo a las siguientes disponibilidades presupuestales:

CDP	CÓDIGO DE RUBRO	NOMBRE DE RUBRO	FONDO	PROYECTO	VALOR
3431	301348	TIC para el desarrollo	101	16810004 "FORTALECIMIENTO DE LOS CENTRO DE EMPRENDIMIENTO Y DESARROLLO EMPRESARIAL Y DEL CENTRO DE EMPLEO DEL MUNICIPIO DE PEREIRA"	\$14.000.000

**FORMA DE PAGO:** El Municipio de Pereira Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad, cancelará el valor del contrato mediante un único pago a realizar una vez realizada la entrega previo acta de recibo a satisfacción por parte del supervisor designado por el respectivo Secretario de Despacho.

## 7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

<b>TÉRMINO</b>	<b>NO EXCEDER</b>
Quince 15 días	31 de diciembre del 2019.

**8. ANÁLISIS DEL RIESGO** La dependencia solicitante analizó los posibles riesgos que puedan afectar el presente proceso contractual, tales como: su objeto, el manejo del anticipo, disponibilidad de recursos, la suficiencia del presupuesto estimado, la responsabilidad laboral, la normatividad aplicada, entre otros, esta información se encuentra consignada en la estimación, tipificación y asignación de riesgos previsible, según matriz anexa que hace parte integral del presente estudio.

TIPIFICACION		ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
Riesgo Económico	Cotizaciones con precios ficticios, que alejan al estudio de mercado de la realidad.	MEDIA-BAJA	MEDIO-ALTO	x		Estudio económico con cotizaciones de posibles oferentes interesados en el proceso
Riesgo	El diseño de	MEDIA-BAJA	MEDIO-	x		Amplitud,



TIPIFICACION		ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
Operacion al	la modalidad de selección puede desembocar en la no obtención de los bienes de mejor calidad en el mercado		BAJA			especificidad y precisión de las especificaciones técnicas y requerimientos mínimos.
Riesgo Operacion al	Errores en la digitación de la ficha técnica.	MEDIA-BJA	MEDIO - BAJO	x		Revisión minuciosa y detallada de las especificaciones técnicas.
Riesgo Económico	Oferta económica artificialmente baja	MEDIA-BAJA	MEDIO		X	Requerimiento al proponente para que justifique su oferta económica
Riesgo Social Político	Reclamaciones de terceros sobre la selección del oferente	BAJA	MEDIO-ALTO	X		Estricta sujeción a la normatividad que rige la contratación estatal
Riesgo Económico	Fluctuación de precios de los bienes	BAJA	BAJA		X	Precios que no fluctúan o escasean.
Riesgo Financiero	Perdida de la capacidad económica y patrimonial por parte del contratista para cumplir con el objeto del contrato.	MEDIA-BAJA	ALTO		X	Solicitar las garantías necesarias que respalden la contratación.
Riesgo Operacion al	Elementos que no cumplen con las especificaciones técnicas	MEDIA-BAJO	MEDIO-BAJO		X	Obligación de cambio a costo propio por parte del contratista
Riesgo Tributario	El oferente no prevea todas las erogaciones de tipo tributario en que se incurran en el presente	MEDIA-BAJA	MEDIO		X	Establecer como una obligación del contratista, asumir las erogaciones tributarias que le correspondan.



TIPIFICACION		ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
		PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
	proceso, las cuales debe tener en cuenta al momento de presentar la oferta.					
Riesgo Operacional	Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, daños a terceros.	BAJO	BAJO		X	Corresponde al contratista ampararse con los instrumentos de seguridad social, prevención y aseguramiento de riesgos laborales, así como las respectivas pólizas de responsabilidad extracontractual
Riesgo regulatorio	Cambios en el ordenamiento jurídico que inciden de manera indirecta en la ejecución del contrato afectando su ecuación económica	MEDIA-BAJA	MEDIO-BAJO	X	X	Verificación y análisis constante de los cambios normativos que pueden incidir en el contrato con el apoyo de la Secretaría Jurídica del Municipio de Pereira.
Mala calidad de los elementos entregado	MEDIO	MEDIA-ALTA	ALTO		X	Verificación y análisis de los elementos en Excelente estado, verificación visual y de operación, por parte del supervisor del contrato. garantía de calidad constituida por el contratista
Retraso	MEDIA-ALTA	MEDIA	ALTO		X	Por parte del





Version: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de 2018

TIPIFICACION	ESTIMACION		ASIGNACION		CONTROL
	PROBABILIDAD	IMPACTO	ENTIDAD	CONTRATISTA	
en la entrega de los elementos					supervisor del contrato. garantía de calidad constituida por el contratista

## 9. GARANTÍAS

**Cumplimiento:** Por el VEINTE POR CIENTO (20%) del valor del contrato, por el término del mismo y ocho (8) meses más. En todo caso la garantía de cumplimiento deberá mantenerse vigente hasta que se logre la liquidación del contrato.

**Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados.** El valor de estas garantías será del veinte (20%) del valor del contrato. Su vigencia deberá ser por el término del contrato y (un (1) año mas).

## 10. MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Conforme a la naturaleza y cuantía del contrato el proceso de selección será bajo la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA DE MÍNIMA CUANTÍA.

## 11. TIPO DE CONTRATO: suministro

**12. FUNDAMENTOS JURÍDICOS:** El presente proceso de selección se adelanta de acuerdo con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011 y el **Decreto 1082 de 2015**.

## 13. ANALISIS DEL SECTOR

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con las pautas generales de COLOMBIA COMPRA EFICIENTE que dispone que las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar, y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP, el Municipio de Pereira se permite hacer el siguiente análisis del sector:

### A. ASPECTOS GENERALES

#### OBJETO DEL CONTRATO:

Adquisición de software para componer, grabar, editar y mezclar música y audio para el estudio de audio del ViveLab Pereira.

**ASPECTOS TÉCNICOS:** Tantas licencias como las demás especificaciones técnicas son las contenidas en el numeral 2.2 Alcances.

**CONDICIONES REQUERIDAS:**

CANT	DESCRIPCION PROGRAMA REQUERIDO
1	Pro Tools   Ultimate License
1	Pace iLok 3 (Llave física tipo USB)
1	Pro Tools DigiLink I/O License
1	Logic Pro X de mac

**CALIDAD:**

Los programas deben contar con las actualizaciones mínimas del software lanzadas por la marca durante 1 año, y debe ser certificada por el fabricante directamente.

Los proponentes deberán presentar con la propuesta la ficha técnica de fabricante de los elementos ofertados en la cual se deberá indicar claramente la marca y referencia a suministrar, cumpliendo la ficha técnica anexa.

**ANÁLISIS DE LOS TÉRMINOS DE LAS ACTIVIDADES**

Las actividades a contratar Comprende desde la solicitud de los insumos y/o productos a los proveedores, hasta la entrega de los mismos al supervisor designado por la Secretaria de Desarrollo Económico y Competitividad y Secretaria TIC, dado que se trata del suministro de software para equipos de cómputo y su oferta en el mercado, este no supera los 30 días en la entrega, por lo anterior se determina como tiempo estimado en la ejecución de las actividades contractuales un total de 15 días y sin exceder al 31 de diciembre de 2019.

**TRIBUTACIÓN EN EL SECTOR:**

IMPUESTO – CONTRIBUCIÓN O GASTO	CARÁCTER	VALOR O PORCENTAJE
Estampilla pro cultura	Municipal	1.5%
Estampilla pro adulto mayor	Municipal	2%
Industria y comercio	Municipal	1.5%
Retención en la fuente	Nacional	De acuerdo a la actividad económica.
Rete ICA	Municipal	De acuerdo a la actividad económica.
IVA	Nacional	19%

**MARCO REGULATORIO**

Constitución Política de Colombia
Decreto Ley Marco 444 de 22 de marzo de 1967
Código de Comercio
Resolución 001 del 2 de enero de 1995 del Consejo Superior de Comercio Exterior.
Resolución N° 4240 de junio 2 del 2000 de la DIAN. Reglamenta el Estatuto Aduanero consagrado en el Decreto Ley 2685 de 1999.

**B. INFORMACIÓN DE LA DEMANDA:****PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES DE OTRAS ENTIDADES**

<b>OBJETO DEL CONTRATO:</b>	Renovación del servicio de mantenimiento comercial
-----------------------------	--



	de licencias Autocad LT Comercial New SLM ELD (2D), licencias de Adobe Creative Cloud, adquisición de licencias adicionales de Autocad LT Comercial New SLM ELD (2D) y licencias de Microsoft Office 2016 requeridas por la Agencia APP
<b>CONTRATO NO:</b>	2018150SU
<b>ENTIDAD CONTRATANTE:</b>	Agencia para la gestión del paisaje, el patrimonio y las alianzas público privadas – Alcaldía de Medellín
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN:</b>	Contratación Mínima Cuantía
<b>ACTIVIDADES:</b>	3 Renovación licencias Autocad LT Comercial New SLM ELD (2D). 3 Licencias de Adobe Creative Cloud. 3 Adquisición de licencias adicionales de Autocad LT Comercial New SLM ELD (2D) 6 Licencias de Microsoft Office 2016 requeridas por la Agencia APP
<b>PLAZO:</b>	15 Días
<b>VALOR DEL CONTRATO:</b>	\$20,252,400.00
<b>FORMA DE PAGO:</b>	Un (1) solo pago contra entrega
<b>REQUISITOS HABILITANTES:</b>	Personas jurídicas a) fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal b) Certificado de existencia y representación legal c) La persona jurídica deberá estar constituida legalmente. d) Actividades comprendidas en la ejecución del objeto deben estar en el objeto social e) RUT f) Paz y salvo en el pago de parafiscales g) Original formato 1 h) Representante legal facultado para contratar i) Compromiso anticorrupción j) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades firmado  Para personas naturales k) fotocopia de la cédula de ciudadanía l) RUT m) Original formato 1 n) Original del pago de seguridad social o) No encontrarse incurso en inhabilidades e incompatibilidades. p) Compromiso anticorrupción q) Certificado de inhabilidades e incompatibilidades firmado
<b>PRESUPUESTO:</b>	INVERSIÓN <input checked="" type="checkbox"/> FUNCIONAMIENTO <input type="checkbox"/>
<b>VIGENCIAS FUTURAS</b>	SI NO x
<b>NÚMERO DE OFERENTES:</b>	5
<b>NOMBRE DE OFERENTES:</b>	INGENIERIA ASISTIDA POR COMPUTADOR S.A.S.
<b>CRONOGRAMA:</b>	AMPLIO AJUSTADO X
<b>AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS PARA LA EJECUCIÓN:</b>	N.A
<b>GARANTÍAS Y SINIESTROS:</b>	Garantía de Cumplimiento Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes. Calidad del servicio

**C. INFORMACIÓN DE LA OFERTA**

**PROVEEDORES:**

<b>PROVEEDOR</b>	
<b>NOMBRE:</b>	<b>IDATACUBO</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática.
<b>CARACTERÍSTICAS DE IDONEIDAD:</b>	4651 - Comercio al por mayor de computadores, equipos periféricos y programas de informática.
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>UBICACIÓN:</b>	Cll 14 No. 4-79 Centro
<b>TELÉFONO:</b>	3353484 – 3183779887
<b>CORREO @ o PÁG WEB:</b>	info@idatacubo.com

<b>PROVEEDOR</b>	
<b>NOMBRE:</b>	<b>E-LATIN</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
<b>CARACTERÍSTICAS DE IDONEIDAD:</b>	5243 Comercio al por menor de muebles para oficina, maquinaria y equipo de oficina, computadores y programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados.
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>UBICACIÓN:</b>	Clle 19 No. 9-50 Edificio diario del Otún ofi.1503Pereira
<b>TELÉFONO:</b>	312 237 1175
<b>CORREO @ o PÁG WEB:</b>	jdtrujillo@elatin.co

<b>PROVEEDOR</b>	
<b>NOMBRE:</b>	<b>VIRTUAL TOUR S.A.S</b>
<b>ACTIVIDAD:</b>	6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
<b>CARACTERÍSTICAS DE IDONEIDAD:</b>	6209 - Otras actividades de tecnologías de información y actividades de servicios informáticos
<b>OBSERVACIONES:</b>	
<b>UBICACIÓN:</b>	CARRERA 25 NRO. 69 09 PISO3 BARRIO CUBA
<b>TELÉFONO:</b>	3128907243
<b>CORREO @ o PÁG WEB:</b>	hugohmaldonados@hotmail.com

**NOTA:** El personal de la secretaría y el secretario de despacho, verificaron rigurosamente tanto los precios establecidos para el presente análisis como los objetos sociales y



Version: 01

Fecha de Vigencia: Marzo 14 de 2018

actividades económicas de las personas naturales o jurídicas a las cuales se les solicita información referente a este ítem.

#### 14. RECOMENDACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL:

De acuerdo con el presente estudio previo, queda evidenciada la necesidad que requiere satisfacer el Municipio de Pereira- Secretaría de Desarrollo Económico y Competitividad, por lo que se recomienda al Representante legal del Municipio de Pereira, adelantar el proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía.

Se firma a los 21 días del mes de mayo del año 2019.

Cordialmente,

**JAIME WAINER RUIZ RENTERIA**  
Secretario de Tecnologías de la información  
Y las Comunicaciones

**CLAUDIA PATRICIA CARDENAS ORTIZ**  
Secretaria de Desarrollo Económico y  
Competitividad

**CESAR AUGUSTO CASTAÑO OBANDO**  
Director Operativo de Infraestructura  
Tecnológica

**ELABORO / PROYECTO**/Frank Jhoanny Hernández/  
Ingeniero de sistemas/contratista

**APROBO** Silvia Lorena Ramos /abogada/  
Equipo Secretaria De Desarrollo Económico Y Competitividad.

**APROBO** Luz Dary Escobar /abogado/ Secretaria TIC